



ACTA DE LA SESIÓN

En Villanueva de los Infantes, a 4 de noviembre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor n.º 3 de Villanueva de los Infantes (13320, Ciudad Real) los siguientes miembros del Tribunal de la constitución de una bolsa de interinos de la plaza de Monitor de Escuelas Deportivas 2022 para celebrar su sesión:

PRESIDENCIA	D. Justo Segundo Lorenzo
VOCALÍAS	D. Andrés Arcos González
SECRETARÍA	D ^a María Isabel Pachezo Ríaza

La Presidencia abre la sesión, declara válida su constitución por la asistencia del quórum requerido y procede a iniciar el Orden del día convocado.

1.- RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

La Presidencia ruega al resto de miembros que se pronuncien sobre la reclamación presentada cuya estimación ha sido acordada por consenso por los miembros presentes, advirtiendo además la falta de valoración de documentación registrada junto a la solicitud por uno de los aspirantes y la revisión de calificación del curso de monitor de natación incluido en el título de TAFAD, con el siguiente resultado final:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 5 PTS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁX. 5 PTS)	CALIFICACIÓN (MÁX. 10 PTS)
Castellanos Villamayor, D A	2,98	3,5	6,48
Cerda Pulla, L	0,12	2	2,12
Chaparro Polaino, L M	5	4,30	9,30
Fernández Torres, V M	5,00	4,20	9,20
García Fernández, D	0,00	2,60	2,60
Patón Villamayor, C	5,00	1,00	6,00
Santillana Martínez, F	5,00	5,00	10,00
Santos Romero, M C	2,71	1,80	4,51

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



2.- LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA BOLSA DE TRABAJO.

La Presidencia solicita la actualización, en base a la resolución de las alegaciones arriba acordada, de la siguiente relación definitiva de aprobados en la bolsa de trabajo por orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFIC.	AJ	AT	FB	FS	BC	BM	NA	RA
1º	SANTILLANA MARTINEZ, FATIMA	10,00		X	X	X	X	X	X	X
2º	CHAPARRO POLAINO, LUIS MIGUEL	9,30	X	X	X	X	X	X	X	X
3º	FERNANDEZ TORRES, VICTOR MANUEL	9,20								X
4º	CASTELLANOS VILLAMAYOR, DAVID ALFONSO	6,48		X	X	X	X	X	X	X
5º	PATON VILLAMAYOR, CRISTINA	6,00		X	X	X	X	X		X
6º	SANTOS ROMERO, MARIA DEL CARMEN	4,51		X	X	X	X	X		
7º	GARCIA FERNANDEZ, DAVID	2,60	X	X	X	X	X	X	X	X
8º	CERDA PULLA, LUIS	2,12	X	X	X	X	X	X	X	X

En base al artículo 7.2 de las Bases se acuerda hacer pública este acta, conteniendo la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia declara desierto este punto por no haber intervención de ningún miembro.

Finalizado el Orden del día, siendo las 12:45 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose, con su Visto Bueno, la presente acta por parte de Secretaría.

LA PRESIDENCIA,
VºBº: D. Justo Segundo Lorenzo.

LA SECRETARÍA,
Fdo.: Dª María Isabel Pacheco Riaza.

Los artículos 112.1, 121 y 122 LPACAP, 14.2 RGI y 3.7 de las Bases disponen que contra esta resolución del tribunal como acto de trámite que decide directa o indirectamente el fondo del asunto podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta en el plazo de un mes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

El apartado 117.1 LPACAP declara que la casos en que una disposición establezca lo contrario, interposición de cualquier recurso, excepto en los no suspenderá la ejecución del acto impugnado.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J